



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-920049966-E1-2020 "EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2019"

En las instalaciones de la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán a San Antonio Nanahuatipan Km 1.7 s/n, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, siendo las once horas del día diez de febrero del año dos mil veinte, día y hora señalada para que tenga verificativo el Acto la Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-920049966-E1-2020, referente al "EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2019", se reunieron en la Sala de Rectoría de la UNCA; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción I, 28 Fracción I, 33 y 33 Bis, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que norma la actuación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNCA y previa convocatoria, ante la presencia de los CC. L.C.E. Alfonso Martínez López, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Presidente; M.A. Shirley Merino Pérez, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario de dicho Comité; los CC. M.A. Claudia Areli Santiago Delgado, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; Dra. María del Carmen Hernández Galindo y Dr. Jesús Salvador Torales Iniesta, Profesores-Investigadores, en su carácter de Vocales del Comité; L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, Órgano Interno de Control, todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNCA. De la misma forma se hace constar que comparece el I.E. Enrique Santiago Pérez, Jefe del Departamento de Red de cómputo de la UNCA, quien fungirá como Asesor Técnico en el presente concurso. ---

Abierta que fue la presente el Lic. Alfonso Martínez López, en su carácter de Vice-Rector de Administración, Representante Legal y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad de la Cañada, quien preside el presente acto y se encuentra debidamente facultado para los efectos correspondientes, con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo aplicable el artículo 46 fracción I y VI de su Reglamento vigente; hace constar que las empresas que hasta el momento han manifestado su interés por participar en la presente Licitación son: TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V., PNNAMOTEC S.A. DE C.V., MAYORISTAS EN CÓMPUTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-920049966-E1-2020 "EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2019"

SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V. y ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA S.A. DE C.V.-----

Acto seguido, se procede a dar lectura a las aclaraciones y precisiones por parte del Área Técnica y Administrativa de la Universidad de la Cañada: -----

1. Se solicita a los participantes presentar la información con separadores distintivos de colores para la mejor identificación de los anexos que integran la propuesta. -----
2. Se solicita a los participantes anexar la ficha técnica completa de los bienes que concursan, la cual deberá venir acompañada de las imágenes necesarias que representen al bien que describe y entregará a ésta convocante. -----
3. La descripción técnica de los equipos indica los requisitos mínimos solicitados para cada partida.
4. Se les notifica a los proveedores que todos los documentos que se solicitan en la plataforma digital, los deben presentar impresos en la propuesta técnica y económica tal como lo establecen las bases de licitación. -----
- 5.- En la partida 2 esta entidad convocante hace la siguiente precisión: "Mesa para computadora" las medidas son: 120 cm de largo x 60 cm fondo x 75 cm de altura, se adjunta imagen de la misma, mediante Anexo I para que forme parte de la presente acta. -----
6. La convocante establece que, los licitantes que participen en esta licitación deberán cumplir con lo establecido en el punto 1.5 de la convocatoria referente al grado de contenido nacional: Referente a la partida 1 y 4 los licitantes deberán establecer en el anexo 21 el porcentaje de contenido nacional y para las partidas 2 y 3 se deberá cumplir con el 65 por ciento de contenido nacional de acuerdo a lo estipulado por el artículo 57 de la Ley. -----
7. Del plazo de garantía se hace la siguiente precisión: Los bienes que ofertarán los participantes deberán contar con una garantía mínima de 1 año para todas las partidas, contado a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción de la Universidad de la Cañada. -----
8. Referente al punto 4 del numeral 4.5.3 Documentación complementaria de la convocatoria, los licitantes deberán hacer público su documento de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales al momento de obtenerla. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la regla 2.1.31 de la *Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y sus anexos 1 y 19.* -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-920049966-E1-2020 "EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2019"

9. Considerando las emergencias sanitarias suscitadas en semanas recientes, esta convocante determina extender el plazo de entrega de los bienes de las partidas 1 y 4 a 45 días naturales. Referente a las partidas 2 y 3 el plazo de entrega se mantiene de 30 días naturales. -----

A continuación, en términos al punto 4.2 JUNTA DE ACLARACIONES de la convocatoria a la licitación, se da lectura a las preguntas recibidas por los participantes vía electrónica: -----

EMPRESA 1: TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: Solicitamos a la convocante que nos permita entregar el registro al padrón de proveedores de la Universidad en caso de resultar con adjudicación y entregar una carta compromiso de entrega en nuestra propuesta se acepta?

RESPUESTA 1: El participante deberá encontrarse inscrito en el registro único de proveedores del sistema COMPRANET. Referente a la carta compromiso de entrega, está deberá ser incluida dentro de la propuesta técnica y cumplir con los plazos de entrega establecidos en el numeral 1.6 de la convocatoria.

PREGUNTA 2: Solicitamos a la convocante que nos aclare si se puede ofertar por renglón o se tienen que cotizar todas las partidas?

RESPUESTA 2: En el punto 4.4 inciso d) de las bases del procedimiento de Licitación publicadas, se especifica que no es obligatorio concursar la totalidad de las partidas, pero sí la totalidad de la partida que se concurse.

PREGUNTA 3: Solicitamos a la convocante nos aclare que en caso de ser adjudicados se puede entregar por mensajería? ¿Se acepta?

RESPUESTA 3: Referente a la entrega de los bienes, deberán atender lo establecido en el punto 1.7 Condiciones de entrega de la convocatoria.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-920049966-E1-2020 "EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2019"

EMPRESA 2: PNNAMOTEC, S.A. DE C.V.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A LA QUE SE REFIERE: 1.5 No. DE PÁGINA: 6

PREGUNTA 1: Comentamos a la convocante nos permita mencionar en el anexo 21 que para las partidas 1 y 4 son equipos de importación por lo tanto el grado de contenido nacional es de 0.

RESPUESTA 1: La convocante indica en la precisión 6 la respuesta a esta pregunta.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A LA QUE SE REFIERE: 4.5.3 No. DE PÁGINA: 19

PREGUNTA 2: Puede la contratante indicarnos que debemos incluir adicionales al curriculum o basta con presentar el curriculum donde mencionemos referencia de contratos y listado de nuestros principales clientes.

RESPUESTA 2: El curriculum deberá incluir los documentos que permitan conocer su actividad profesional relacionada con los servicios objeto de esta licitación principalmente.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A LA QUE SE REFIERE: 4.6 No. DE PÁGINA: 20

PREGUNTA 3: Entendemos que esta carta poder solo aplica cuando el representante legal no asista al evento de apertura, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA 3: Es correcta. Los representantes acreditados por los Licitantes, deberán presentar carta poder e identificación oficial de acuerdo al punto 7 del numeral 4.5.3. y 4.6 de la convocatoria.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A LA QUE SE REFIERE: 4.6 No. DE PÁGINA: 20

PREGUNTA 4: Solicitamos a la convocante nos aclare en que sobre se debe incluir el anexo 06 en la propuesta técnica, propuesta económica o en la información complementaria.

RESPUESTA 4: En el punto 4.5.3 Documentación complementaria se especifica que el Anexo 6, junto con la demás documentación complementaria, deberá presentarse simultáneamente en sobre por separado.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-920049966-E1-2020 "EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2019"

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A LA QUE SE REFIERE: Anexo 01, partida 1 No. DE PÁGINA: 33

PREGUNTA 5: Solicitamos a la convocante ampliar el tiempo de entrega a mínimo 45 días naturales, por cuestiones de emergencia sanitaria los fabricantes están extendiendo los tiempos de entrega toda vez que existe una afectación en los suministros de tecnologías. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA 5: La convocante indica en la precisión 9 la respuesta a esta pregunta.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A LA QUE SE REFIERE: Anexo 1, partida 2, No. DE PÁGINA: 33

PREGUNTA 6: Puede la convocante proporcionarnos una imagen del diseño de la mesa requerida en la que nos puedan mencionar las medidas de largo 80x120x140 cm y fondo 50x60 cm.

RESPUESTA 6: En la partida 2 "Mesa para computadora" las medidas son: 120 cm de largo x 60 cm fondo x 75 cm de altura, se adjunta imagen de la misma, mediante Anexo 1 que forma parte de la presente acta.

EMPRESA 3: SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A DE C.V.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A LA QUE SE REFIERE: 1.6

PREGUNTA 1: Le comentamos a la convocante que los bienes de cómputo se fabrican bajo demanda tomando los fabricantes en promedio 45 días para su proceso; de lo anterior pedimos su amable comprensión para extender a 45 días el tiempo de entrega de las partidas 1 y 4, ¿se acepta?

RESPUESTA 1: La convocante indica en la precisión 9 la respuesta a esta pregunta.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A LA QUE SE REFIERE: 1.9

PREGUNTA 2: ¿es correcto entender que de acuerdo a comunicados del DOF se puede agregar copia tanto de las normas nacionales mencionadas o las internacionales equivalentes?

RESPUESTA 2: Es correcta su apreciación.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-920049966-E1-2020 "EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2019"

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A LA QUE SE REFIERE: 1.10, partida 1

PREGUNTA 3: ¿es correcto entender que se requieren 3 años de garantía en sitio para los equipos mencionados?

RESPUESTA 3: Esta entidad convocante requiere un periodo de garantía mínimo de 1 año.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A LA QUE SE REFIERE: 1.10, partida 4

PREGUNTA 4: ¿debemos entender que se requiere un año de garantía?

RESPUESTA 4: Esta entidad convocante requiere un periodo de garantía mínimo de 1 año.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A LA QUE SE REFIERE: 4.5.1, inciso "12"

PREGUNTA 5: Como pensamos debe saber la convocante para las partidas 1 y 4 se carece de producción nacional y por tal motivo, ¿es correcto entender que se puede estipular un grado de contenido nacional del cero (0%) como lo marca la ley?

RESPUESTA 5: La convocante indica en las precisiones la respuesta a esta pregunta.

EMPRESA 4: ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA S.A. DE C.V.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A LA QUE SE REFIERE: 1.10 PÁRRAFO 4, NO. PÁGINA 8

PREGUNTA 1: En bases solicitan que: El proveedor, proporcionará dentro del plazo de garantía que se solicita en el Anexo 01 Especificaciones Técnicas, los servicios de mantenimiento preventivo que sean necesarios, los cuales serán sin costo para la Universidad de la Cañada; para la partida 1 equipos de computo estos cuentan con un periodo de garantía establecido por el fabricante por lo que dentro de este periodo no se pueden realizar servicios de mantenimiento preventivo sin autorización del mismo para no afectar el periodo de garantía, por lo que se solicita amablemente a la convocante que en caso de que el equipo presente alguna falla este se reporte y así aplicar la póliza de garantía sin hacer uso de alguna intervención previa. ¿Se acepta mi propuesta?

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-920049966-E1-2020 "EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2019"

RESPUESTA 1: Se acepta la propuesta.

-----ACUERDO-----

Téngase por constituido legalmente el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad de la Cañada, por presentados los funcionarios mencionados en el cuerpo de la presente acta, por celebrada la Junta de Aclaraciones con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Sector Público. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no habiendo más aclaraciones y dudas que asentar en la presente acta; la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta a las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, debiéndose de continuar con la presente Licitación Pública Nacional Presencial en los términos señalados. -----

-----CONSTE-----

POR "LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"


L.C.E. Alfonso Martínez López
Vice-Rector de Administración,
Representante Legal y Presidente del Comité


M.A. Shirley Merino Pérez
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario



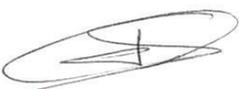
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

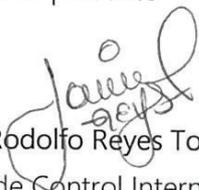
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-920049966-E1-2020 "EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2019"


M.A. Claudia Aren Santiago Delgado
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros
Vocal

Dra. María del Carmen Hernández Galindo
Profesora-Investigadora
Vocal
No se presentó


Dr. Jesús Salvador Torales Iniesta
Profesor Investigador
Vocal


L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano
Órgano de Control Interno y
Asesor del Comité


I.E. Enrique Santiago Pérez
Jefe del Departamento de Red de Cómputo
Invitado y Asesor Técnico del presente concurso

POR LOS PARTICIPANTES

No se presentó ninguna empresa.

ACTA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2020. QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LA-920049966-E1-2020, REFERENTE AL "EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2019".



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LA-920049966-E1-2020
"EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE
LA CAÑADA CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y
EQUIDAD EDUCATIVA 2019"

LISTA DE ASISTENCIA DE JUNTA DE ACLARACIONES

NUM	NOMBRE	FIRMA
1.-	L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ (Presidente de Comité)	
2.-	M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ (Secretario de Comité)	
3.-	M.A. CLAUDIA ARELI SANTIAGO DELGADO (Vocal del Comité)	
4.-	DRA. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GALINDO (Vocal de Comité)	
4.-	DR. JESÚS SALVADOR TORALES INIESTA (Vocal del Comité)	
6.-	L.C. JAIME RODOLFO REYES TOSCANO (Asesor del Comité)	
7.-	I.E. ENRIQUE SANTIAGO PÉREZ (Asesor Técnico del concurso)	

TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAXACA, A 10 DE FEBRERO DE 2020.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ANEXO I

MESA PARA COMPUTADORA

ESPECIFICACIONES: MESA PARA CÓMPUTO MEDIDAS: 120 CM DE LARGO X 60 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTURA. TABLERO ENCHAPADO EN MELANINA COLOR GRIS CALIDO 28MM GROSOR APARENTE, ENGROSADO DE TABLERO 16MM + TABLERO MDF DE 12 MM., ESTRUCTURA BASE EN ACERO TUBULAR ESMALTADO EN COLOR NEGRO, CON DOS PASA CABLES.

